

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGENCIA AYALA, S. L. (Sociedad absorbente)

SERVICIOS INMOBILIARIOS AYALA, S. L.

AYALA ASESORES, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que las Juntas generales universales de las entidades mercantiles Agencia Ayala, S. L. (sociedad absorbente); Servicios Inmobiliarios Ayala, S. L., y Ayala Asesores, S.L. (sociedades absorbidas), celebradas el día 31 de marzo de 2008, acordaron la fusión de las mencionadas entidades mediante la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, quedando ésta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos, en los términos y condiciones del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Asturias en fecha 19 de marzo de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la operación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de este anuncio.

Avilés, 31 de marzo de 2008.—El Administrador único, Carlos Antuña Ramos.—19.432. 1.ª 15-4-2008

ALBAIDA RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2008, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará el próximo día 20 de mayo, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en Almería, en el domicilio social, sito en la avenida del Mediterráneo, número 178, tercera planta, edificio Palmera, código postal 04007, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social por creación de nuevas acciones sociales y con cargo a aportaciones dinerarias, adoptando los acuerdos complementarios corres-

pondientes, en especial, la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Se acuerda delegar en el señor Presidente para, actuando individualmente, lleve a cabo cualquier acción necesaria para materializar la referida convocatoria de la Junta general de accionistas.

Derecho de información: En relación con el aumento de capital y modificación de los Estatutos, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la ampliación y modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia y representación: Tienen derecho a asistir a la Junta general todos los accionistas, incluso los que no tienen derecho a voto. Será requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro registro de acciones de la sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los Administradores deberán asistir a la Junta general. Podrán asistir a la Junta general los Gerentes, Directores, Técnicos u otras personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales.

Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en los artículos 106, 107 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Almería, 14 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Elías Góngora Cañizares.—20.431.

ALBERTO FORMATGER, S. A. (Sociedad absorbente)

GARAJES Y TALLERES, S. A. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales de Accionistas de las dos sociedades intervinientes en el proceso de Fusión por Absorción, celebradas en fecha 27 de marzo de 2008, acordaron por unanimidad la fusión de la sociedad absorbente Alberto Formatger, S.A. con su sociedad matriz al 100%, Garajes y Talleres, S.A., que se disuelve sin liquidación, transmitiendo a título universal su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente.

Dicha fusión por absorción se acordó en los términos del Proyecto de Fusión redactado por los respectivos órganos de administración de las dos sociedades intervi-

nientes, el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 17 de marzo de 2008.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente: a) el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión por absorción de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión en el domicilio de las sociedades intervinientes; b) el derecho de oposición que asiste a los acreedores de dichas sociedades intervinientes, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de marzo de 2008.—El Consejo de Administración de Alberto Formatger, S. A. y el Consejo de Administración de Garajes y Talleres, S.A., Alberto Formatger Padrosa, Alberto Formatger Barreras y Jordi Formatger Barreras.—18.360. 2.ª 15-4-2008

ALFIVAL XXI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 19 de mayo de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Modificación del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta. Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.